

RESOLUCION DCS 512/2023

Bahía Blanca, 8 de noviembre de 2023

VISTO

La reestructuración de cargos del área AEDS aprobada por Resol. DCS 442/22, en donde se crea 1 cargo de profesor D Semiexclusiva y 1 asistente DS.

La renuncia presentada por el docente Ezequiel Jouglard, Legajo 11528, a su cargo de asistente D Semiexclusiva, del Área Análisis Epidemiológico de los Determinantes de la Salud (AEDS), de la carrera de Medicina, y aceptada según Resol DCS 453/23.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad del área, para cubrir la demanda del estudiantado y teniendo en cuenta que dicha área realiza diferentes actividades,

Que el llamado a concurso se ajusta a lo establecido en la Resol CSU 233/20;

Que el jurado propuesto se encuentra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en sesión plenaria el 8 de noviembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a concurso ordinario cerrado y en dos instancias para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT	CARGO	Dedicación	Área	Carrera
1	Asistente (Planta 21029154)	Simple	AEDS	Medicina

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Bioq. Mg Marta del Valle	Bioq. Mg. Ezequiel Jouglard
Dra. María Eugenia Esandi	Méd. Mg. Andrea Mariño
Méd. Mg Marcelo García Diéguez	Méd. Cecilia Castro



ARTICULO 3°: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Gustavo Piñero

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Bioq. Mg. Christian Gatti

Veedor por el claustro de Estudiantes: Nadia Romano

ARTICULO 4°: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5°: Registrar. Agréguese al expediente 3654/2023. Dar a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, reservar.